

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL
DERECHO DEL MAR

Comisión Especial 4
Décimo período de sesiones
Kingston, Jamaica
24 de febrero a 13 de marzo de 1992

PROPUESTAS DE ENMIENDA RELATIVAS AL INCISO d)
DEL ARTICULO 1 Y AL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 23
DEL DOCUMENTO LOS/PCN/SCN.4/WP.6/Rev.1

(Presentadas por la delegación del Senegal)

Artículo 1, inciso d)

Términos empleados

d) Por "Estados Partes" se entiende los Estados que han cumplido las formalidades de adhesión previstas en el artículo 23.

Artículo 23

Disposiciones finales

1. El presente Protocolo está abierto a la adhesión de todos los Estados Partes en la Convención.
